



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
RICARDO MORALES
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 7167 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERIA
 MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 680006246
 Envío: YG197791599CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 RICARDO MORALES

Dirección: CARRERA 12 N° 13 - 28
 BARRIO GAITÁN
 Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680011219

Fecha Pre-Admisión:
 17/07/2018 12:59:43
 Min. Transporte Lic de carga 000700 del 20/05/7
 Min. 50 Res Mesajero Expres 00687 de 08/02/7

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 7167
 Fecha: julio 12, 2018, 5:22 p. m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: No
 siged

Bucaramanga,

Señor(a).
RICARDO MORALES
 Carrera 12 N° 13 – 28 Barrio Gaitán
 Bucaramanga – Santander



Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
 Asignación: **FISCALÍA 3 LOCAL**
 Radicado: **2013 – 00584**
 Proceso: **ESTAFA**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **25 de junio de 2018**, al expediente bajo el radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación lo siguiente:

- La continuidad del mismo estado procesal en el que se encontró en visita realizada el pasado 6 de marzo. Se da a conocer por parte de la Fiscalía arriba referenciada que, por motivo de la reestructuración que se adelanta al interior del órgano investigador, los procesos serán reasignados y por ende se les dará el impulso necesario una vez estén bajo la tutela de los nuevos despachos encargados.

En consideración de lo anterior, esta delegada penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Tercera Delegada Penal
 Rad. Correspondencia 1755 – 15

Proyectó: Daniel Cristancho Albarracín – Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **RICARDO MORALES**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
23 JUL 2019
[Handwritten Signature]
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fecha 1: 12 DIC 2019	<input type="checkbox"/> Fecha 2: DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Nombre del distribuidor: Jorge Leguizamón	Nombre del distribuidor:		
C.C. Centro de Distribución: U.472	C.C. Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		